CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -4.01.27190

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA EN LO RELACIONADO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, para que se presenten en la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la Gobernación de Risaralda.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la página del SECOP.

FIRMADO

JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Secretario De Despacho
02461285155848-1512088-002688504

Fecha de fijación:
Fecha de desfijación:

Proyectó y Elaboró: Redactor: Luz Miryam Grisales Ponce / PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CARCIERI : 02461285151509-1512088-002688360

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co